



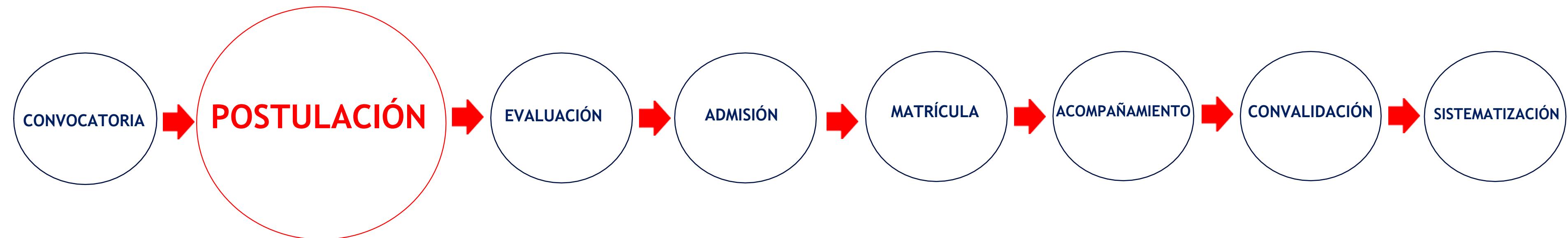
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RPU

Charla Informativa sobre la postulación a
la PUCP 2025-2





PROCESOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RPU



• • •

PROCESO DE POSTULACIÓN A LA PUCP

• • •



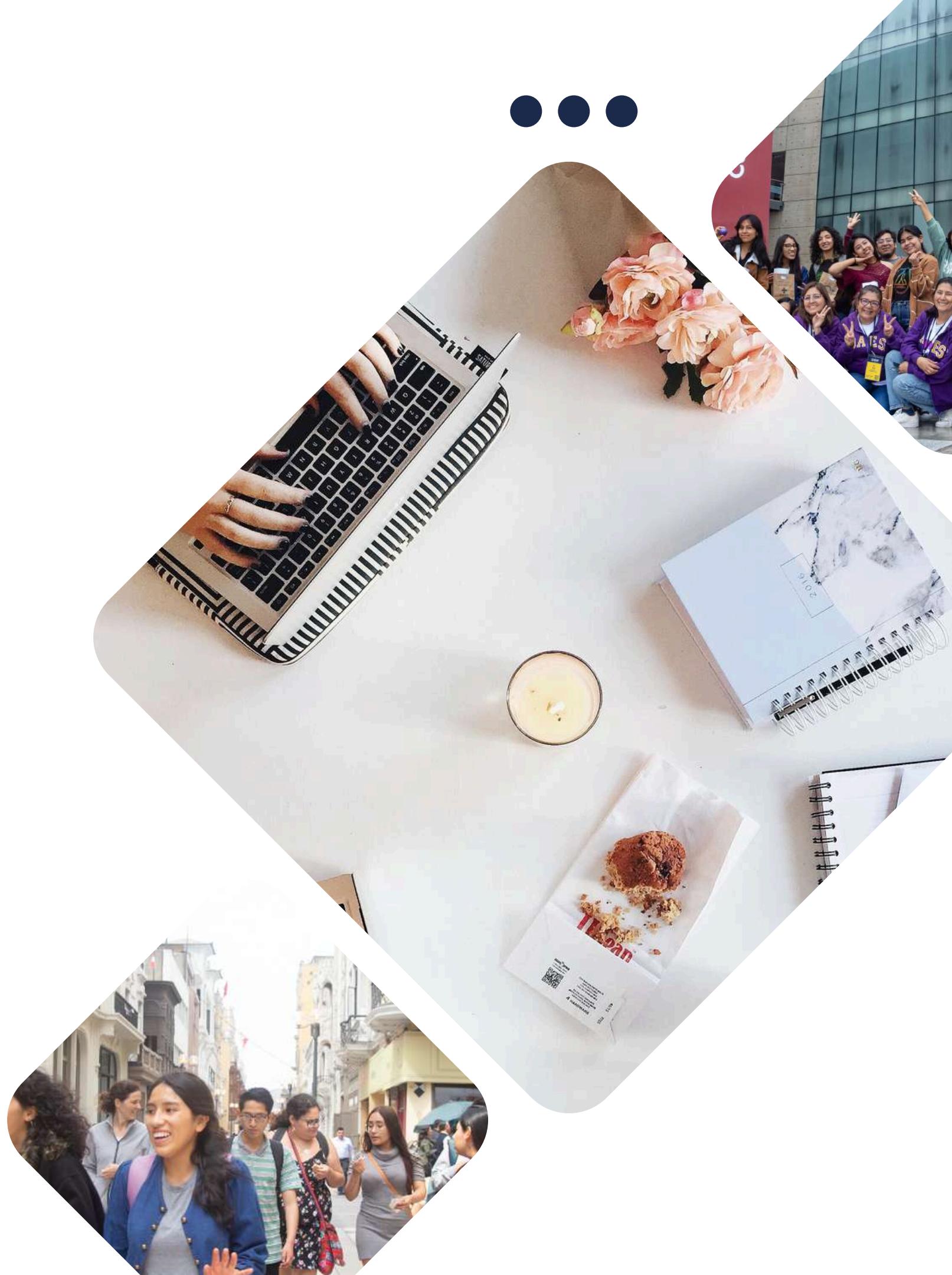
REQUISITOS

- Estar matriculado/a en su universidad de origen (reserva de matrícula).
- Pertener al quinto superior de su facultad (o tercio si pertenece a Contabilidad).
- Encontrarse entre el sexto y el noveno ciclo de su carrera.
- No haber participado de un intercambio estudiantil en la PUCP en semestres anteriores.
- Contar con todos los documentos a presentar debidamente visados por los responsables académicos y Coordinador/a RPU.
- Declarar haber participado de la reunión o taller de inducción organizada por la Coordinación RPU de su universidad de origen.
- Presentar toda la documentación correspondiente de acuerdo con los plazos establecidos.
- El/la estudiante que haya sido expulsado/a de alguna universidad de la RPU no podrá participar en el programa.



DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Certificado, record o historial de notas durante etapa universitaria.
 - Constancia de quinto superior (o tercio superior si pertenece a Contabilidad).
 - Documento de identidad (DNI, carnet de extranjería o pasaporte).
 - Ficha tentativa de cursos.
 - Documentos adicionales: constancia de seguro de salud (público o privado).
-
- **Todos los documentos deberán contar con el VºBº del/la Coordinador/a RPU de la universidad de origen.**
 - **La ficha tentativa de cursos deberá contar, además, con el VºBº del responsable académico de la Facultad de origen (Director de Estudios o Secretario Académico).**



MATRÍCULA



Infografía de postulación



01

El/la estudiante deberá realizar su matrícula en la plataforma **Campus Virtual PUCP** en los plazos establecidos y en los cursos publicados por las Facultades PUCP.



02

El/la estudiante deberá realizar su matrícula regular, excepcional o similar en su universidad de origen y mantener esta condición de matrícula en la PUCP, llevando cursos únicamente en esta universidad.



03

El/la estudiante podrá matricularse en un máximo de 22 créditos o 6 cursos y un mínimo de 14 créditos o 4 cursos.



04

La similitud de cursos deberá ser de mínimo 40%.



05

El/la estudiante podrá matricularse en cursos de la malla curricular o extracurriculares de cualquier carrera PUCP, con excepción de los cursos restringidos indicados por las Facultades.



06

La Coordinación RPU-PUCP se encargará de supervisar, gestionar y asesorar a los/as estudiantes en los trámites académicos y administrativos que impliquen durante el intercambio.



FECHAS IMPORTANTES

- Fechas de postulación: **del 02 al 30 de junio.**
- Publicación de resultados de admisión: **11 de julio.**
- Envío de cartas de aceptación: **del 14 al 16 de julio.**
- Envío de código PUCP: **del 24 al 25 de julio.**
- Publicación de cursos y horarios: **02 de agosto.**
- Charlas de orientación de cursos: **04 y 05 de agosto.**
- Fechas de matrícula: **del 04 al 06 de agosto.**
- Reunión de bienvenida de estudiantes: **13 de agosto.**
- Inicio de clases: **18 de agosto.**



MUCHAS GRACIAS

¡Te esperamos!

Eva Benites Flores

rpu@pucp.pe

(51) 626-2000 anexo 2178

www.rpu.edu.pe